

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA OLIMEX S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Montecristi, Provincia de Manabí, de la República del Ecuador, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2017, a las diecisiete horas, en la oficina ubicada en el Kilómetro 1 vía Montecristi - Manta, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía OLIMEX S.A., con la comparecencia de sus accionistas: La señora ANA MARIA DE LOS ÁNGELES OLEA CUCALON, propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.00) cada una; el señor BERNARDO JOSÉ OLEAS OLEA, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.00) cada una; y, la señorita PAOLA ISABEL OLEAS OLEA, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.00) cada una, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en el art. 238 de la ley de compañías, quienes constituyen todo el Capital Social íntegramente suscrito y pagado, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Liquidador, correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.
4. Designación o ratificación del Comisario 2017.

Preside la junta, el Presidente del Directorio, la señora Ana Maria Olea Cucalón y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía señor Bernardo Oleas Olea. La señora Presidente instala la sesión y ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario. El secretario procede a hacerlo y manifiesta: Señora presidente, el quórum está completo.

Luego de constatado el quórum, la señora Presidente da la bienvenida a los señores Accionista y manifiesta: que se va a dar lectura de los Balances de la compañía y que el señor Liquidador nos dará el informe anual de su gestión y los resultados de la misma. Solicita la palabra el señor Bernardo Oleas Olea, Liquidador y manifiesta que, como es de sus conocimientos la compañía está en sus etapas final del proceso de liquidación; el en el periodo 2016 hemos cumplido con todos los requerimientos de información y también con las inspecciones por parte de funcionarios de la Superintendencia de Compañías. Estamos en la espera del último paso a seguir y así terminar con el trámite definitivo que liquidar la compañía Olimex S.A.. Solicita la palabra la señorita Paola Isabel Oleas Olea y dice: que lo expuesto por el señor Liquidador está de acuerdo y le pide a la señora Presidente someta a votación para tomar la decisión de aprobar los Balances e informe económico del periodo 2016. Acto seguido la señora Presidente somete votación lo propuesto y los señores Accionista por unanimidad resuelven:

1. Aprobar el Informe del Liquidador, del ejercicio económico 2016.
2. Aprobar el Informe del Comisario, del ejercicio económico 2016.
3. Aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al periodo económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016.
4. Aprobar la ratificación del Comisario la señora Ing. Marlene Demera Delgado 2017.

Por ser este el único punto a tratar, la señora Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionista en la ciudad de Montecristi, siendo las 18h00 del día jueves 30 de marzo del 2017.

Firman) Bernardo José Oleas Olea, accionista, por sus propios y personales derechos, quien también comparece como Secretario de la Junta; Paola Isabel Oleas Olea, accionista, por sus propios y personales derechos, y, Ana María de los Ángeles Olea Cucalón, accionista, por sus propios y personales derechos, quien también comparece como Presidente de la Junta. Lo Certifico: El Secretario


Bernardo José Oleas Olea
SECRETARIO - ACCIONISTA